

RESOLUCIÓN 1366/2023, de 19 de abril, de la Directora General de Función Pública, por la que se designa el tribunal calificador de la convocatoria de ingreso, mediante concurso-oposición, del puesto de trabajo de Técnico Superior de Euskera, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Mediante Decreto Foral 57/2022, de 25 de mayo, se aprobó la oferta parcial de empleo público del ámbito de Administración Núcleo de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos del año 2022, correspondiente a la tasa de estabilización conforme al Decreto-ley Foral 2/2022, de 23 de mayo, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en las Administraciones Públicas de Navarra.

Por Resolución 2703/2022, de 19 de octubre, de la Directora General de Función Pública, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprobó la convocatoria del procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de una plaza del puesto de trabajo de Técnico Superior de Euskera, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dicha Resolución se publicó en el Boletín Oficial de Navarra 219, de 7 de noviembre de 2022.

El artículo 6.2. de la Ley Foral 19/2022, de 1 de julio, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en las Administraciones Públicas de Navarra, dispone que los Tribunales calificadoros de los procedimientos de estabilización serán nombrados con posterioridad a la aprobación de la convocatoria y antes de la aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Atendiendo a lo anterior, procede designar el tribunal calificador.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Designar el tribunal calificador de la convocatoria de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de una plaza del puesto de trabajo de Técnico Superior de Euskera, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, que queda como sigue:

-Presidencia: Don Hasier Morras Aranoa, Director del Servicio de Desarrollo del Euskera en las Administraciones Públicas, de Euskarabidea/Instituto

Navarro del Euskera.

-Presidencia Suplente: Don Javier Fernández Anaut, Jefe de la Sección de Formación y Acreditación del Euskera, de Euskarabidea/Instituto Navarro del Euskera.

-Vocal: Doña Eneritz González Fernandez, Jefa de la Sección de Euskera, del Departamento de Educación.

-Vocal Suplente: Doña Edurne Ugarte Oiarbide, Jefa del Negociado de EGA, del Departamento de Educación.

-Vocal: Doña María Esther Mugertza Imaz, Jefa de la Sección de Promoción del Euskera, de Euskarabidea/Instituto Navarro del Euskera.

-Vocal Suplente: Doña Leire Zabaltza Alemán, Jefa del Negociado de Acreditación y Evaluación, de Euskarabidea/Instituto Navarro del Euskera.

-Vocal: Don Pedro María Arana Pozo, en representación de la Comisión de Personal.

-Vocal Suplente: Don Daniel Hernández Echarren, en representación de la Comisión de Personal.

-Secretaría: Doña Garazi Urritza Uhalde, Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica), de Euskarabidea/Instituto Navarro del Euskera.

-Secretaría Suplente: Don Ander Irizar Apaolaza, Director del Servicio de Recursos Lingüísticos, de Euskarabidea/Instituto Navarro del Euskera.

2º.- Trasladar la presente Resolución al tribunal calificador y ordenar su publicación en la ficha web de

la convocatoria, significando a las personas interesadas que contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a los efectos oportunos.

Pamplona, diecinueve de abril de dos mil veintitrés. La Directora General de función Pública.  
Amaia Goñi Lacabe.